

EDICTO

Nº Edicto: 3164

Carátula: O.Z.A.E. C/ OCCHIPINTI SERGIO ALBERTO S/ VARIOS (f) (SUPRESION DE APELLIDO)

Número de Expediente: Recep.:V-2LB-79-F2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5808

Texto del edicto:

La Jueza, Dra. Marisa Calvo, a cargo del Juzgado de Familia, sito en calle Guerrico 624 de Luis Beltran, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría nº 2 a cargo de la Dra.Carolina Perez Carrera, cita y emplaza por el término de quince días a partir de la última publicación del presente a todo aquel que entiende oposición al cambio de apellido del joven O.Z.A.E., DNI N° 45.980.140 que tramita en autos: " O.Z.A.E. C/ OCCHIPINTI SERGIO ALBERTO S/ VARIOS (f) (SUPRESION DE APELLIDO)" (Expte. Nº V-2LB-79-F2018) ". Publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS desde la última publicación.- Luis Beltrán, 10 de Septiembre de 2019 .- Fdo. Carolina Perez Carrera - Secretaria.-